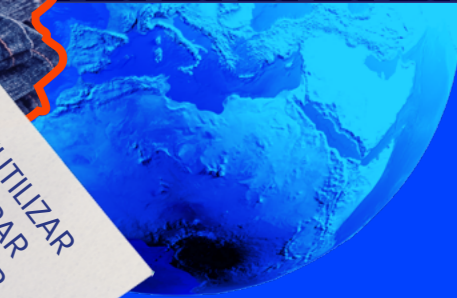
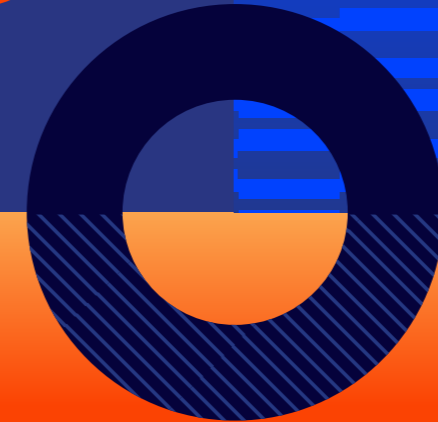




MEMORIA 20 25



**POR UN CONSUMO SOSTENIBLE,
CRÍTICO Y TRANSFORMADOR**



FEDERACIÓN DE
CONSUMIDORES
Y USUARIOS
CECU

ÍNDICE

1

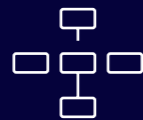
CARTA DE NUESTRA
PRESIDENTA

2

QUIÉNES SOMOS



Equipo



Organizaciones
miembro

3

QUÉ HACEMOS



Alimentación



Vivienda



Derechos digitales



Agua



Transporte



Derechos
financieros



Sostenibilidad



Energía



Seguridad

4

COMUNICACIÓN

5

TRANSPARENCIA



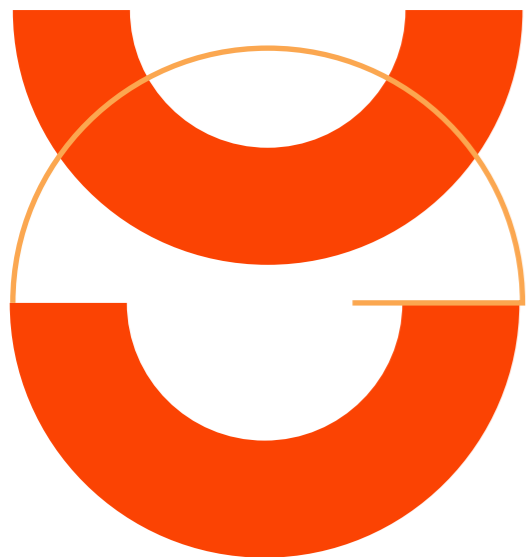
Financiación



Cuentas

6

TRABAJO EN RED
Y ALIANZAS



Una organización más necesaria que nunca

Este es el último año de la actual Junta Directiva de CECU y de mi papel como presidenta. No puedo dejar pasar la ocasión para hablar de la evolución de nuestra organización en estos últimos cuatro años.

Estamos viviendo tiempos en los que la velocidad a la que ocurren los cambios y la capacidad de reflexión para analizarlos nos obliga a trabajar cada vez con más cautela y rigor.

Hace cuatro años, partíamos de un análisis compartido. Era imprescindible adaptar el concepto de consumo, nuestra forma de trabajo y la realidad del movimiento de personas consumidoras. La vorágine consumista de las últimas décadas ha acosado e impregnado a las personas consumidoras, a la vez que nos ha relegado a las asociaciones de consumidoras a un papel prácticamente invisible en la sociedad. Tampoco fuimos capaces de conectar con varias generaciones.

Nuestro papel desde el ámbito local, el europeo y el internacional obliga hoy a un debate profundo y permanente. Una organización ciudadana como consumidores es esencial, pero hay que ampliar al máximo el número de socios, socias y receptores de nuestro trabajo y mensajes.

Hemos apostado por ampliar el marco de lo que se entiende por consumo. Colaboramos con gente que trabaja en torno al consumo desde fuera de nuestro movimiento. Estamos demostrando que las políticas de consumo son una palanca para promover la justicia ambiental y social. En muchos ámbitos en los que nos movemos, CECU ahora es un referente y nuestro posicionamiento cuenta.

Hemos ampliado el personal de CECU con profesionales de gran nivel que han construido un gran clima de trabajo, de confianza y de pertenencia que se traduce en calidad en nuestro proyecto. Hemos contado con un director que entendió desde el primer momento nuestra realidad y potencialidad. La sintonía con él ha sido un activo importante de la organización.

CECU cierra una etapa marcada por su adaptación al cambio y su consolidación como referente en consumo con impacto social y ambiental

El logro de nuestros objetivos nos confirma que estamos en el buen camino. En menos de cuatro años contamos con una plantilla consolidada de profesionales que cubren las principales preocupaciones sociales en materia de consumo, desde vivienda a energía, sostenibilidad, derechos digitales o alimentación. Hemos consolidado un presupuesto que nos permite realizar proyectos importantes, así como estar presentes en decenas de coaliciones, alianzas y órganos de participación del Estado. En Bruselas, en los tribunales o ante organismos internacionales desempeñamos un papel proactivo.

Hemos comprobado que las organizaciones de consumidores con arraigo territorial tienen futuro y hemos trabajado para fortalecer estos vínculos. Hemos incorporado nuevos miembros a la federación y esperamos que se incorporen algunos más en el futuro próximo.

En un momento difícil de crisis institucional, hace cuatro años, asumimos el reto de dar nueva vida a nuestra organización. Ahora CECU es un referente en el mundo del consumo y nosotros hemos cumplido nuestro compromiso.

Quiero agradecer a los compañeros de la Junta Directiva por su esfuerzo e implicación.

Ahora, en 2026, cedemos el testigo a una nueva Junta Directiva. Cuando todo cambia a una tremenda velocidad hay que tener la fuerza, la creatividad y la agilidad necesarias para ir asumiendo los nuevos retos que nos esperan.

Lo hacemos con la confianza y la seguridad de que una organización como CECU es ahora más necesaria que nunca.

Ana Etchenique
PRESIDENTA DE CECU

CECU cierra esta etapa como un referente consolidado en la defensa de las personas consumidoras



Quiénes somos

La Federación de Consumidores y Usuarios CECU es una organización democrática, progresista, pluralista e independiente nacida en 1983. Con más de cuarenta años de historia, hemos sido pioneras en el ámbito del consumo por nuestra apuesta por una visión más amplia que la de la contratación de bienes o servicios, contribuyendo a nuevas conexiones entre el consumo y el medio ambiente y la justicia social con un foco preferente en la defensa de los colectivos vulnerables.



CECU ha sido reconocida como organización representativa de los derechos de las personas consumidoras, al entrar a formar parte del Consejo de Consumidores y Usuarios (CCU). Creemos firmemente en la colaboración en red a nivel europeo, formando parte de la organización europea de personas consumidoras (BEUC) y la organización de personas consumidoras para la normalización (ANEC). Apostamos también por la cooperación internacional, formando parte del Diálogo Transatlántico de Consumidores (TACD) y de Consumers International.

Dentro de nuestro objetivo de promover un **consumo sostenible, crítico y transformador**, trabajamos en los desafíos más importantes para las personas consumidoras:

- La digitalización y la regulación de la Inteligencia Artificial.
- La transición hacia modelos alimentarios más justos y sostenibles.
- La promoción de una producción y un consumo transformadores que tengan como objetivo tanto el respeto a los límites del planeta como los derechos fundamentales de las personas, avanzando en el derecho a la reparación, la eliminación de la obsolescencia y de los residuos.
- Un modelo de movilidad sostenible e inclusivo.
- La respuesta a la pobreza energética, facilitando la rehabilitación energética de viviendas, para situar a las personas consumidoras en el centro de la transición energética y la lucha contra la crisis climática.
- La defensa del derecho humano al agua y su gestión pública y participativa.
- La reivindicación del derecho a la vivienda, los derechos de las personas inquilinas y a ciudades sostenibles y habitables.
- La promoción de la seguridad de los productos para proteger a las personas consumidoras.
- El acceso universal a derechos financieros.
- La necesidad de incorporar la defensa de las personas consumidoras en el marco del comercio internacional y la guerra arancelaria.
- Acciones y campañas de promoción y defensa de los derechos de las personas consumidoras en el marco de la Agenda 2030.

Equipo

CECU cuenta en su plantilla con un equipo de 18 profesionales que combinan la perspectiva más joven con la experiencia de décadas en la defensa de las personas consumidoras. Esto nos proporciona una **visión intergeneracional** del consumo y nos permite **ampliar nuestros enfoques** hacia las preocupaciones actuales de nuestra base social como la vivienda, la sostenibilidad, los derechos digitales, el acceso a suministros básicos, la protección de las personas consumidoras vulnerables e introducir la perspectiva de género en nuestro trabajo.

ADMINISTRACIÓN



David Sánchez
Director



Pilar Villada
Coordinadora de administración y gestión



Isabel Alberola
Técnica de administración y gestión



Gloria García
Técnica de administración y gestión

PROYECTOS



Héctor Bahón
Coordinador de campañas y proyectos



Eduardo Montero
Técnico de alimentación



Sarahi Boleko
Técnica de alimentación



Soledad Montero
Técnica de energía



Anabel Arias
Técnica de derechos digitales



Eloy Gutiérrez
Técnico de vivienda



Eva Kreisler
Técnica de sostenibilidad



Emily Riesco
Técnica de comercio

ÁREA JURÍDICA



María Emilia Gómez
Coordinadora del área jurídica



Miguel Crespo
Técnico del área jurídica



César Díaz
Técnico del área jurídica

COMUNICACIÓN



Nieves Rodeiro
Coordinadora de comunicación



Alba Ara
Técnica de comunicación



Antía Rego
Técnica de comunicación

Organizaciones miembro

C ECU es una federación de 9 organizaciones territoriales de personas consumidoras y usuarias. Nuestra diversidad reúne desde entidades con más de 45 años de historia hasta nuevas realidades, demandas y formas de organización en materia de consumo. Las organizaciones integradas en CECU conservan su independencia, disponen de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar. Esta independencia y diversidad contribuye a la construcción de un marco de pensamiento crítico sobre el consumo y a una visión compleja del sector. Las asociaciones son las responsables principales de canalizar las reclamaciones de las personas consumidoras y ofrecer el acompañamiento más directo en sus distintas ubicaciones.



- Eka /Acuv.** Asociación de personas consumidoras y usuarias vasca
 📍 José M^a Olabarrí, 6 – 2º, dpto. 10. 48001 Bilbao
 ☎ 94 416 85 06 / ✉ bilbao@eka.org
- FACU.** Federación Aragonesa de Consumidores y Usuarios
 📍 C/ Leopoldo Romeo 30, local izq - 50002
 ☎ 97 613 47 92 / ✉ facufeder@gmail.com
- L'OCUC.** Organització de Consumidors i Usuaris de Catalunya.
 📍 Carrer Caspe 130, 2º, despacho 3 08013 Barcelona
 ☎ 93 417 47 37 / ✉ consultes@ocuc.cat
- CUS.** Salut, consum y alimentació.
 📍 Av. Portal de l'Àngel, 7, àtic. A, B, C. 08002 Barcelona
 ☎ 93 302 41 38 / ✉ cus@cus-usuaris.org
- ACUREMA.**
 Asociación de Consumidores y Usuarios de la Región de Madrid
 📍 C/ Calle Bustos, 2 28038, Madrid
 ☎ 91 364 02 76 / ✉ info@acurema.org
- AVACU.** Asociación Valenciana de Consumidores y Usuarios
 📍 Calle Dr. Sumsi, 28, 46005 Valencia
 ☎ 96 351 66 44 / ✉ avacu@avacu.es
- UCONPA.** Unión de Consumidores de Las Palmas
 📍 C/ Luis de la Cruz, nº1, local 28. 35003 Las Palmas de Gran Canaria
 ☎ 92 837 27 37 / ✉ uconpa@yahoo.es
- ACOGRAN.** Asociación de Consumidores de Gran Canaria
 📍 C/ Luis de la Cruz, nº1, local 28. 35003 Las Palmas de Gran Canaria
 ☎ 92 837 27 37 / ✉ acogran1@gmail.com
- Sindicato de Inquilinas e Inquilinos de Madrid**
 ✉ sumate@inquilinato.org / www.inquilinato.org



Del lineal a la política pública: la construcción colectiva del cambio hacia un modelo agroalimentario saludable, justo y sostenible

El año 2025 comenzó con la presentación de la **Estrategia Nacional de Alimentación (ENA) por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación**, un documento llamado a marcar el rumbo del sistema alimentario en España. Desde CECU recibimos su publicación como una oportunidad para avanzar hacia un modelo más saludable, sostenible y justo. Sin embargo, también señalamos una **debilidad estructural**: la falta de un proceso amplio y participativo que integrara a toda la cadena alimentaria.

Aun con estas limitaciones, desde CECU hemos reforzado nuestro compromiso de garantizar el derecho a la alimentación saludable de todas las personas consumidoras como eje central del modelo agroalimentario.

Con demasiada frecuencia, se traslada a las personas consumidoras la responsabilidad exclusiva del cambio alimentario,

apelando a sus decisiones individuales. Sin embargo, los datos muestran una realidad distinta: según **nuestra encuesta realizada junto a More in Common**, el 80% de la población reduce o se ha planteado reducir su consumo de carne por motivos de salud.

Existe, por tanto, una predisposición social clara hacia patrones alimentarios más equilibrados y sostenibles, en un contexto de entornos alimentarios que condicionan nuestras elecciones. El precio, las promociones, la publicidad, la accesibilidad y la disposición de los productos en tienda influyen decisivamente en lo que compramos. En nuestro informe **¿Quién decide lo que comemos?** constatamos que más del 75% de las ofertas en los principales supermercados corresponden a productos de origen animal y procesados. Mientras tanto, las legumbres –consideradas un *superalimento* por ser saludables, sostenibles y económicas– siguen estando en el último lineal del supermercado e invisibilizadas en sus promociones.

Frente a este diagnóstico, apostamos por **impulsar un Plan Nacional de Transición Proteica** que permita reequilibrar progresivamente la producción y el consumo hacia una mayor presencia de alimentos de origen vegetal, con impacto en la accesibilidad y asequibilidad de los alimentos, la salud colectiva, el comercio local y el desarrollo rural y ambiental.

Inspiradas en la experiencia danesa con su Plan de Acción Plant-Based, iniciamos un **proceso de diálogo multisectorial** que reunió a administraciones públicas, organizaciones profesionales agrarias, sector de la nutrición y la dietética, industria, distribución, organizaciones sociales y comunidad investigadora. Este proceso se materializó en el **Encuentro hacia la Transición Proteica: retos y oportunidades en el impulso de la dieta mediterránea**, donde se evidenció la posibilidad de construir consensos amplios en torno a cambios en el sistema agroalimentario.



Paralelamente, continuamos reforzando nuestra labor de incidencia política y fortalecimiento de alianzas. Durante este año **hemos reclamado la aprobación de una ley que regule la publicidad de alimentos dirigida a la infancia**, junto a la Alianza por una Alimentación Saludable, y presentamos aportaciones a distintos reales decretos sobre comedores públicos impulsados por el Ministerio de Consumo y el Ministerio de Sanidad, defendiendo criterios de salud pública, sostenibilidad y protección de las personas consumidoras. Además, junto a COAG, presentamos una **denuncia frente a Consumo para que investigara un posible fraude masivo en el etiquetado de tomates cherry** provenientes del Sáhara Occidental y, con el Foro de Acción Rural, publicamos el informe **'Alimentación sostenible para un medio rural vivo'** y lo presentamos en el Salón SAGRIS.



Se acabó la impunidad en el mercado de la vivienda

La vivienda es el pilar fundamental para el desarrollo de una vida digna y la puerta de entrada al resto de derechos básicos. En un contexto de precios de alquiler y compra en máximos históricos, millones de hogares encuentran cada vez más dificultades para acceder a una vivienda y hacer frente al resto de gastos esenciales: alimentación, energía o transporte. A pesar de que las administraciones han intentado regular el mercado o han anunciado medidas para ampliar el parque público, seguimos encontrando actores intermediarios que usan los grises de la legislación para obtener beneficios a costa de las personas consumidoras. Por ello,

este año el trabajo de CECU en materia de vivienda se ha centrado en poner coto a dichos intermediarios que actúan con impunidad en el mercado inmobiliario.

En este marco, realizamos el informe *¿Cómo de eficientes son las viviendas que queremos habitar? Estudio sobre el estado de la certificación y características energéticas de las viviendas en el mercado inmobiliario*, con el objetivo de analizar la información que reciben las personas consumidoras sobre las condiciones energéticas de las viviendas en los anuncios. A través del informe detectamos una falta de presentación del etiquetado energético por parte de las inmobiliarias y plataformas digitales, vulnerando así el derecho a la información de las personas consumidoras. Ante esta situación, **denunciamos a Idealista, Fotocasa y Alquiler Seguro ante la Dirección General de Consumo.**

También hemos comenzado a trabajar en alianza con organizaciones de la sociedad civil para combatir la discriminación residencial hacia las personas migrantes que

llevan a cabo los intermediarios del mercado inmobiliario. Como resultado, registramos una **Proposición No de Ley en el Congreso de los Diputados**, apoyada por más de 50 colectivos, para instar al Gobierno a adoptar medidas que permitan erradicar estas prácticas.

El último gran hito del año fue la **denuncia que interpusimos a Booking y Airbnb por incumplir la normativa del Registro Único de Arrendamientos y la Ventanilla Única Digital**, que obliga a las plataformas de alquiler de corta duración a publicar el número de registro de las viviendas para garantizar su legalidad. Tras el período de adaptación, ambas plataformas seguían sin cumplir sus deberes, por lo que trasladamos el caso a la Dirección General de Consumo para que iniciase la correspondiente investigación.





Patrones oscuros, datos y deepfakes: los derechos digitales bajo presión

2025 fue el año en el que se empezaron a implementar las primeras medidas del Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial, que CECU ha seguido de cerca. En concreto, se implementaron las primeras prohibiciones de prácticas que representen un riesgo inaceptable para la sociedad y para las personas consumidoras, como sistemas de IA que exploten vulnerabilidades, *deepfakes* fraudulentos o sistemas que clasifiquen socialmente a las personas. Aunque quedan muchos desafíos por resolver.

En relación con esta normativa, tuvimos la oportunidad de **participar en los trabajos de normalización del marco europeo de inteligencia artificial** a través de comités de la Asociación Española de Normalización (UNE).

Desde CECU hemos reiterado la necesidad de garantizar que la inteligencia artificial respete los derechos fundamentales de las personas consumidoras. Por eso, en este contexto, junto a *IA Ciudadana*, elaboramos un **informe con recomendaciones sobre las evaluaciones de impacto** previstas en el Reglamento para 2026, buscando evitar que se queden en papel mojado. A mayores, en coalición, solicitamos la **creación de un registro central de algoritmos** que refuerce la transparencia y evite posibles discriminaciones en ámbitos clave como el acceso a ayudas, crédito o empleo.

Como parte de nuestro trabajo de vigilancia, seguimos muy de cerca los intentos de **desregulación digital** a nivel europeo que amenazan con afectar a legislaciones como el Reglamento de IA, la Ley de Servicios Digitales, la Ley de Mercados Digitales o el Reglamento General de Protección de Datos. En

esta línea, en coordinación con organizaciones europeas de consumidores, denunciaremos la política de Meta de **“pagar o consentir”**, que impide que los usuarios de Facebook e Instagram puedan tener una elección justa sobre el procesamiento de sus datos. A esto se suma otra **denuncia interpuesta contra Meta**, ante las autoridades competentes, por el uso de los datos personales de quienes usan WhatsApp, Instagram y Facebook para desarrollar su inteligencia artificial.

Por otra parte, exigimos la correcta aplicación de la **Ley de Servicios Digitales** para garantizar que las grandes plataformas identifiquen y reduzcan los riesgos de sus servicios en ámbitos como menores, salud, desinformación y procesos democráticos.

Ya en materia divulgativa y de sensibilización, a través de nuestro proyecto *No Clames, Reclama*, elaboramos diversos materiales sobre **patrones oscuros y su impacto en la infancia**, incluyendo una **guía** sobre estrategias de manipulación online en colaboración con la **Plataforma de Infancia** y el proyecto **“Te pongo un reto. Redes con Co-**

razón”. Como resultado del trabajo conjunto, promovimos un **webinario**, con el apoyo de la Dirección General de Consumo.

Finalmente, y con la mirada puesta hacia adelante, continuamos el trabajo de incidencia sobre la futura **Digital Fairness Act**, orientada a reforzar la protección de las personas consumidoras en el entorno digital frente a prácticas como patrones oscuros, diseño adictivo, precios personalizados y uso masivo de datos, así como a mejorar los mecanismos de reclamación y la protección de personas menores y vulnerables.





El caso de As Conchas: victoria judicial frente a la contaminación del agua

Conseguimos una **sentencia histórica** del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia que marca **un antes y un después en la protección de los derechos fundamentales frente a la contaminación derivada de la ganadería industrial**. El tribunal obligó a la Xunta de Galicia y a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil a adoptar medidas inmediatas para poner fin a la degradación ambiental del embalse de As Conchas y garantizar derechos básicos como la vida, la salud y el acceso al agua potable.

Durante años, la población de As Conchas ha sufrido las consecuencias de una contaminación severa del embalse y del río Limia: proliferación de cianobacterias tóxicas, concentraciones de nitratos que llegaron a superar hasta mil veces los límites permitidos, presencia de bacterias resistentes a antibióticos y un deterioro ambiental que hacía imposible desarrollar una vida normal. A pesar de la evidencia científica, las administraciones competentes no actuaron con la diligencia debida.

Por ello, **desde CECU decidimos sumarnos a esta demanda** junto a vecinos y organizaciones como **ClientEarth** y **Amigas de la Tierra**. Lo hicimos porque entendemos que la protección de las personas consumidoras no se limita al mercado, sino que incluye el derecho a vivir en un entorno seguro y saludable. No es aceptable que existan comunidades sin acceso a agua en condiciones seguras o poder disfrutar de su entorno por la inacción de quienes tienen la obligación de protegerlas.

Esta sentencia nos anima a seguir trabajando para que este fallo no quede en pa-

pel mojado y sirva de precedente a otras comunidades afectadas. La salud, el agua y la dignidad de las personas no pueden sacrificarse en nombre de modelos productivos insostenibles.

EL PAÍS

Una sentencia histórica reconoce que la contaminación de las macrogranjas vulnera el derecho a la vida en el embalse de As Conchas



Acceso al agua y servicios básicos en espacios públicos

En paralelo, continuamos reclamando a las administraciones públicas que garanticen baños y fuentes de agua gratuitos y de gestión pública en espacios de titularidad estatal. Tras dirigirnos en el año 2024 a ADIF para solicitar la gratuidad de los baños en estaciones de tren y recibir una respuesta que normalizaba su cobro, **impulsamos una campaña de recogida de firmas** para revertir esta situación.

La iniciativa contó con cerca de **3.000 apoyos**, evidenciando la necesidad de asegurar el acceso universal a servicios básicos como la higiene y el agua potable en espacios públicos, sin barreras económicas.





Por fin España cuenta con una Ley de Movilidad Sostenible

En 2025, el área de transportes ha estado marcada por la aprobación de la primera Ley de Movilidad Sostenible en España, un hito en el que CECU ha participado activamente a través de la coalición formada por 15 organizaciones sociales. Durante tres años hemos trabajado para que esta norma garantice el derecho a la movilidad de toda la ciudadanía y contribuya a la lucha contra el cambio climático, mediante reuniones con grupos políticos, elaboración de propuestas y acciones de incidencia.

Aunque el texto no recoge todas las demandas de la sociedad civil, la ley incorpora avances relevantes gracias a este trabajo colectivo, como el compromiso de neutralidad climática del transporte en 2050, la inclusión de la pobreza de transporte, los planes de movilidad sostenible en empresas de más de 200 empleados y el impulso al ferrocarril, la multimodalidad, la bicicleta y el transporte público.

Otro de los ejes de trabajo ha sido el Fondo Social para el Clima, un instrumento europeo destinado a apoyar a los hogares vulnerables ante el aumento de los costes energéticos y del transporte. Desde CECU participamos, junto a organizaciones sociales, ecologistas y sindicales, en la elaboración del plan estatal para garantizar que estos fondos lleguen a quienes más lo necesitan.

Además, hemos reforzado el trabajo en red con la constitución y el registro de la Alianza Ibérica por el Ferrocarril como asociación, de la que CECU forma parte, y cuyo objetivo es promocionar el tren como eje vertebral

de la movilidad en España y como estrategia frente al cambio climático.

A nivel europeo, a través de BEUC, hemos seguido de cerca las reformas legislativas que afectan a los derechos de las personas viajeras, especialmente la revisión del Reglamento de derechos de los pasajeros aéreos, desarrollando acciones de incidencia para evitar retrocesos. También hemos participado en acciones coordinadas contra el lavado verde de las aerolíneas y en la denuncia ante la Comisión Europea y la Red CPC contra varias compañías por el cobro del equipaje de mano.





Las personas consumidoras no son responsables de los fraudes bancarios

En 2025, en el marco del trabajo coordinado con BEUC, hemos seguido la evolución de las propuestas del Parlamento Europeo y del Consejo para la **modificación de la Directiva de Servicios de Pago**, una normativa clave para la protección de las personas consumidoras ante el aumento de los fraudes bancarios. Esta directiva regula, entre otros aspectos, la responsabilidad de las entidades financieras y de las personas usuarias en estos casos.

La labor de incidencia desarrollada a nivel europeo, junto a otras organizaciones miembro de BEUC, ha contribuido a que las propuestas evolucionen hacia una mayor protección de las personas consumidoras. Entre los avances se incluyen el bloqueo de transferencias ante sospechas de fraude, el refuerzo de la responsabilidad de las entidades en casos de suplantación de identidad, la incorporación de obligaciones para grandes plataformas y la revisión del concepto de operaciones autorizadas.

Además, hemos seguido otros dossiers clave como el acceso al efectivo, el euro digital y las inversiones sostenibles, participando en espacios de diálogo con autoridades financieras y organizaciones sociales. En este marco, hemos participado en una **encuesta sobre el euro digital**, coordinada por BEUC, que analiza las experiencias de las personas consumidoras en los pagos digitales y sus expectativas; y en una **encuesta sobre greenwashing financiero** que recoge la percepción de las personas consumidoras sobre estas prácticas.

A nivel nacional, desde la Plataforma por la Banca Pública hemos continuado trabajando por la creación de una banca pública postal a través de Correos. Entre las acciones desarrolladas destaca la **recogida de firmas para impulsar un Banco Postal Ético**, que reunió cerca de 26.000 apoyos y permitió solicitar una reunión con la presidencia de Correos. Asimismo, hemos participado en un taller del Banco de España sobre una propuesta normativa relativa a la información que deben facilitar las entidades sobre determinadas comisiones.



El 90% de la población europea no sabe en qué consistirá el euro digital





Consumo sostenible: impulso a una nueva ley para un cambio de modelo

La noticia más destacada para el área de sostenibilidad este año ha sido la publicación del esperado **anteproyecto de Ley de Consumo Sostenible**, impulsado por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. El texto fue aprobado por el Consejo de Ministros y sometido a consulta pública. Entre sus objetivos destacan “asegurar información clara y fiable sobre las características medioambientales de los bienes y servicios” lo que supone combatir prácticas como el lavado verde, la obsolescencia programada e incentivar hábitos de consumo y producción más sostenibles.

Desde CECU participamos en la fase de **consulta pública de esta ley** trabajando en red junto con las organizaciones miembro de la Alianza Residuo Cero. Con la vista puesta en incrementar la ambición del texto para que cumpla con las expectativas de avanzar hacia la transición ecológica, trasladamos recomendaciones y señalamos ausencias que nos preocupan. En este marco, impulsamos también un espacio de diálogo multiactor mediante una jornada de debate con representación de sociedad civil, grupos políticos, el Ministerio y la organización europea BEUC.

Para acercar el **derecho a reparar a la ciudadanía**, a lo largo del año organizamos talleres prácticos en centros juveniles en colaboración con Repair Café Madrid y la cooperativa Famylias, donde jóvenes aprendieron a reparar dispositivos y dar una nueva vida a residuos textiles.

En el **ámbito de economía circular**, participamos en el Grupo de Trabajo del Ministerio para la Transición Ecológica sobre envases y residuos de envases. Alineados con la Alianza Residuo Cero y con la plataforma

#LeydeResiduosYA, priorizamos la reutilización como estrategia preferente de gestión de estos residuos, el acceso a envases reutilizables en los establecimientos comerciales o la implantación del Sistema de Depósito, Devolución y Retorno para botellas de plástico y otros tipos de envases. Asimismo, con motivo del Día Mundial del Reciclaje, reclamamos **medidas** centradas en la reducción del consumo y el fomento de la reutilización como elementos clave para avanzar hacia un cambio de modelo.

Por otra parte, también realizamos contribuciones a la consulta pública sobre residuos textiles y de calzado, siguiendo con el trabajo de incidencia hacia el Ministerio de Transición Ecológica.

Finalmente, centramos parte de nuestro trabajo en analizar y prevenir el impacto de la moda rápida y ultrarrápida. Para ello, elaboramos un **informe** sobre transparencia, sostenibilidad y circularidad del sector, analizando algunas marcas. Además, nos unimos a diversas iniciativas de BEUC a nivel europeo para reclamar **mayor transparencia y rendición de cuentas a las marcas** y a las pla-

taformas online en relación con el marketing oculto realizado por **influencers**. Como parte de esta acción, interpusimos una **denuncia** ante la Comisión Europea y las autoridades europeas de protección de los consumidores por el uso de técnicas engañosas para presionar a las personas consumidoras.





El año del gran apagón: las grandes dificultades y dilemas que atraviesa el sector nos coge sin un objetivo claro y una hoja de ruta que avance en ese sentido

Este año hemos trabajado de forma continuada con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO). 2025 comenzó con un nuevo Real Decreto-ley que modificaba y prorrogaba algunas de las medidas excepcionales del escudo social aprobadas en 2021 para frente a la crisis energética, que finalmente no fue convalidado en el Con-

greso. Se trataba de un **decreto Omnibus** con 80 medidas heterogéneas que debían aprobarse en su totalidad. Posteriormente, el **Consejo de Ministros del 28 de enero de 2025** prorrogó 29 de estas medidas hasta final de año (**RDL 1/2025**).

Desde CECU hemos participado en el diseño de la **actualización de la Estrategia Nacional de Pobreza Energética** junto a otras organizaciones de la sociedad civil. Tanto con nuestras **aportaciones a la consulta pública** como en las dos **convocatorias de procesos participativos** organizados desde el MITECO. Tras la publicación del borrador de la actualización de la Estrategia (**ENPE 2026-2030**), hemos enviado **nuestras aportaciones al borrador**. Asimismo, hemos participado en el primer taller para la elaboración de la **nueva Estrategia de Transición Justa 2026-2030**, impulsado por el Instituto para la Transición Justa, y continuaremos implicados en este proceso en 2026.

Uno de nuestros principales ejes de trabajo ha sido que la **transición energética se haga de manera justa**, teniendo en cuenta los intereses y necesidades de las personas

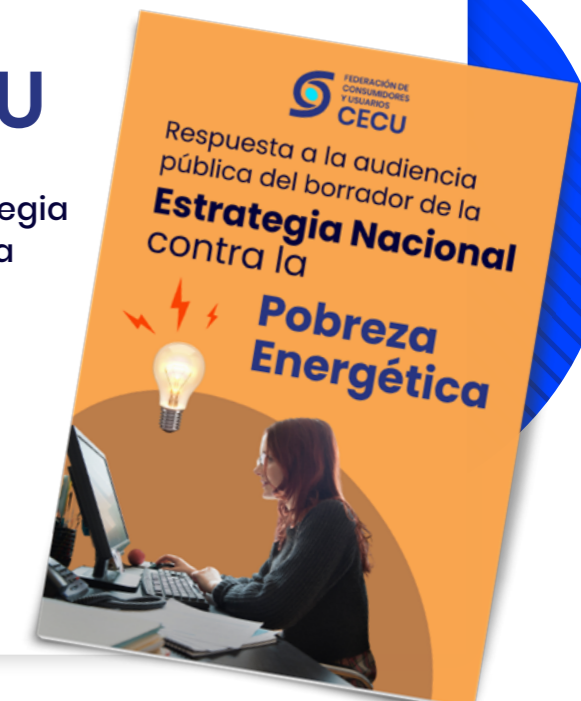
consumidoras, y **especialmente de las más vulnerables**. Para conseguir este objetivo, los grupos de trabajo en red han sido nuestra principal línea de acción, a través de la participación en la Plataforma por Un Nuevo Modelo Energético, la red Gas No Es Solución, la Alianza por el Clima, la Alianza por la Rehabilitación de Viviendas Sin Dejar a Nadie Atrás, la Red Estatal por el Derecho a la Energía, la Alianza por el Autoconsumo y la Coalición por la Energía Comunitaria.

También nos hemos incorporado formalmente a la **Plataforma por la descarbonización del calor y el frío** y hemos colaborado en la redacción de un capítulo específico de la memoria económica de la **Hoja de ruta de la descarbonización de la calefacción** titulado "Accesibilidad y Asequibilidad" con el objetivo de incluir a los colectivos más vulnerables en el proceso.

Además, como miembros de la Alianza por el clima hemos participado en las **movilizaciones** con motivo de la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el cambio climático (COP 30), en Belém del 10 al 21 de noviembre.

En relación con la protección de las personas consumidoras frente a los abusos de las compañías suministradoras de energía, hemos enviado una carta a la **Dirección General de Energía de la Unión Europea** para exigir que se mantengan las condiciones del mercado regulado como garantía de protección a todas las personas consumidoras en el mercado eléctrico, por tratarse de un suministro esencial. Esta acción se enmarca en el debate sobre la normativa europea del mercado eléctrico y el futuro de la tarifa regulada (PVPC), ante el riesgo de su eliminación en determinados contextos.

La nueva Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética avanza, pero omite medidas estructurales como la tarifa social





Seguimiento e impulso del nuevo marco de seguridad de los productos

En 2025, CECU ha continuado su labor de seguimiento e incidencia en la normativa sobre seguridad de los productos, tanto a nivel europeo como estatal.

En el ámbito **europeo**, participamos en un estudio de la Comisión Europea sobre la implementación del Reglamento de Seguridad General de los Productos, aportando propuestas para mejorar la información sobre seguridad, especialmente en entornos digitales, y buscando formas de proteger a las personas consumidoras del impacto de las nuevas tecnologías y las ventas en línea.

A nivel **estatal**, contribuimos participando en el trámite de audiencia del proyecto de real decreto para la adaptación de la normativa española a las exigencias del nuevo Reglamento de Seguridad General de los Productos.

Reforzamos nuestras capacidades en seguridad de productos, con especial atención a los **juguets** —uno de los sectores con mayor número de **alertas**—, participando en **formaciones técnicas europeas**. En concreto, las organizadas dentro del **proyecto europeo Empowering Consumer Professionals** y un seminario impulsado por la DGJUST de la Comisión Europea sobre el Reglamento 2023/988 relativo a la Seguridad General de los Productos. De esta manera mejoramos nuestra capacidad de informar y formar a las personas consumidoras, posibilitando que puedan identificar y evitar productos inseguros.

Por otra parte, en nuestra labor de divulgación, apoyando la difusión de la nueva **normativa europea** sobre seguridad de los juguetes y las restricciones de sustancias químicas, junto a la organización europea

de personas consumidoras BEUC, a la que pertenecemos.

Alertas y prevención

En 2025 dimos continuidad al trabajo de divulgación de la nueva herramienta “Consumers Safety Gate”, de la que disponen las personas consumidoras europeas para notificar los productos adquiridos en el mercado único de la UE.

A mayores, facilitamos desde nuestra web un acceso permanente a la **Red de Alertas de productos industriales**, contribuyendo a prevenir la adquisición de productos peligrosos. Asimismo, difundimos alertas de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, con especial atención a riesgos en población pediátrica.

Finalmente, a lo largo del año conmemoramos distintas fechas señaladas, como el Día Mundial contra la Falsificación y la Piratería, con el objetivo de sensibilizar de forma transversal sobre cuestiones vinculadas a la protección de derechos y la seguridad de las personas usuarias.



Comunicación

En 2025, la comunicación de CECU no solo se ha centrado en la información y la sensibilización: también hemos ampliado nuestra base social, diversificado nuestros canales y puesto en marcha herramientas de participación directa.

La comunicación se ha consolidado como un pilar estratégico para amplificar nuestra labor de incidencia, trasladando a los medios de comunicación nuestras investigaciones, denuncias, posicionamientos y demandas en defensa de los derechos de las personas consumidoras.

Este año hemos fortalecido y **diversificado nuestra presencia en redes sociales**, con una estrategia adaptada a cada plataforma y orientada tanto a la información como a la interacción. Hemos seguido de cerca las **tendencias de la comunicación digital**, adaptando formatos y lenguajes para conectar con públicos diversos. Uno de los hitos más relevantes ha sido la aper-

tura de nuestro perfil en TikTok, una plataforma clave para llegar a público joven y acercar el consumo crítico a nuevas generaciones.

Muchas de nuestras campañas han ido acompañadas de vídeos que nos han permitido trasladar mensajes complejos a formatos accesibles, dinámicos y pedagógicos. Esta **apuesta por el contenido audiovisual** refuerza nuestra capacidad de conectar con audiencias diversas y seguir ampliando nuestra comunidad digital.

En paralelo, hemos trabajado de forma estratégica con **creadoras y creadores de contenido comprometidos con el consumo responsable**, estableciendo colaboraciones que han ampliado el alcance de nuestras campañas y han llevado nuestros mensajes a nuevas comunidades.

A finales de 2025 adaptamos nuestra web para incorporar herramientas de movili-

ción social. Contamos ahora con un espacio específico de recogida de firmas que nos permite canalizar el apoyo ciudadano hacia demandas concretas, reforzando nuestra capacidad de incidencia.

Por último, cerramos el año inaugurando nuestro boletín informativo dirigido a personas consumidoras a título individual. Hasta ahora centrado principalmente en organizaciones, el boletín amplía su alcance y adopta un enfoque más pedagógico y cercano.

Con esta iniciativa reforzamos la construcción de una comunidad informada, crítica y activa.



La comunidad virtual de CECU

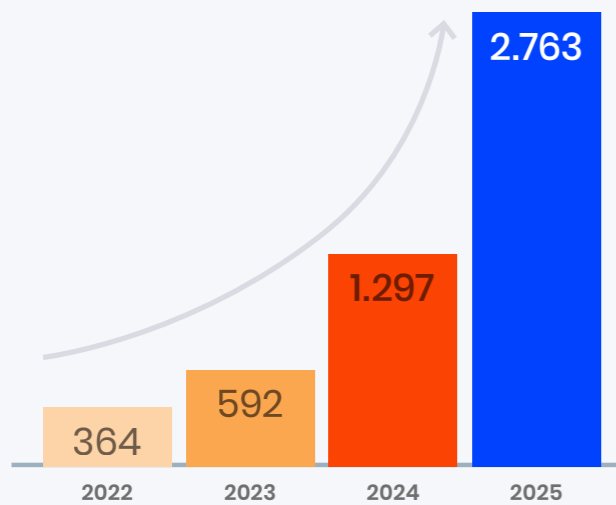


Instagram

2.763
seguidores

Aumento del **113 %**
en el último año

Evolución del número de seguidores

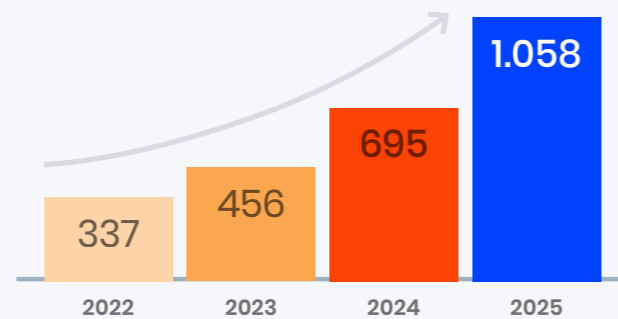


LinkedIn

1.058
seguidores

Aumento del **52 %**
en el último año

Evolución del número de seguidores

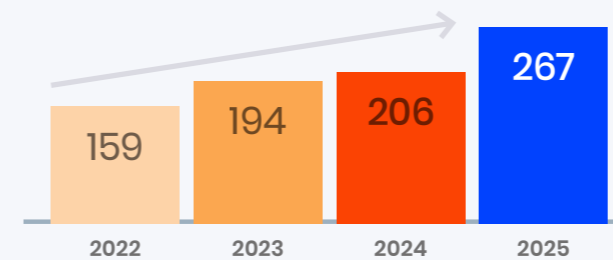


Youtube

267
seguidores

Aumento del **30 %**
en el último año

Evolución del número de seguidores

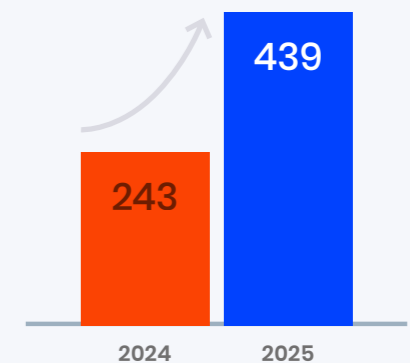


Bluesky

439
seguidores

Aumento del **81 %**
durante 2025

Evolución del número de seguidores



TikTok

330
seguidores

Nuevo

Apertura en mayo de 2025



Repercusiones de nuestras **notas de prensa**



Raising a stink: Spaniards sue state over pig farm pollution



CECU denuncia a Booking y Airbnb ante Consumo por anunciar alquileres turísticos sin número de registro



Denuncian irregularidades en anuncios de Idealista, Fotocasa y Alquiler Seguro por la etiqueta energética



Estos son tus derechos si eres un viajero afectado por la cancelación de trenes a causa de los incendios



CONSUMIDORES

CECU insta a Meta a suspender su política de tratamiento de datos personales para entrenar a su IA

- Por posible vulneración de los derechos de los usuarios



Selección de intervenciones en **televisión**



Moda circular frente a moda rápida



Intervención sobre el ahorro energético en la ola de calor



Organizaciones europeas de consumidores denuncian a Shein ante Bruselas por prácticas "engañosas"



Selección prensa digital y escrita

infoLibre

Comemos lo que vemos: los supermercados ofertan un 72% de productos animales.



20minutos

La oleada de ayudas a la rehabilitación no evita que los hogares víctimas de la pobreza energética se dupliquen en solo tres años.



EL PAÍS

Buscadores e inteligencia artificial: ¿vamos hacia un mundo de respuestas únicas?



Público STOP GENOCIDIO

La 'cara B' de los festivales y conciertos: estos son los abusos a los asistentes en la venta de entradas.



Selección de intervenciones en radio y podcast

rne audio



Acceso a la vivienda

CADENA SER



Nevera rota y sin solución a la vista. ¿Qué puedo hacer?

ONDA CERO



Baños públicos (minuto 40')

radio 5 rne



Denuncia a las 7 aerolíneas en Europa Abierta (minuto 16')

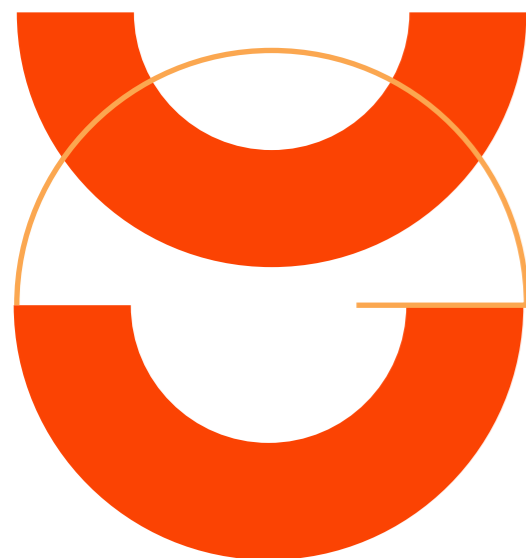
Financiación

Desde CECU queremos agradecer la colaboración económica en nuestro trabajo en 2025 a las siguientes instituciones y organizaciones:

- Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030
- European Climate Foundation
- The Plant-based EU Policy (PEP) Fund
- Comisión Europea
- Healthy Food, Healthy Planet
- Fundación Daniel & Nina Carasso
- European AI & Society Fund
- BEUC, the European Consumer Organisation
- ANEC, The European consumer voice in standardisation
- UNE, Asociación Española de Normalización
- ClientEarth
- WWF
- Amigas de la Tierra
- Revista Escritura Pública



Cuentas



BALANCE ABREVIADO

ACTIVO	2025	2024
Activo no corriente	13.959,07 €	14.149,40 €
Activo corriente	217.211,09 €	137.763,48 €
PASIVO	2025	2024
Patrimonio neto	3.893,02 €	-43.642,10 €
Pasivo no corriente	0 €	0 €
Pasivo corriente	227.277,14 €	195.554,98 €

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

EXCEDENTE DEL EJERCICIO	2025	2024
Ingresos de la entidad por la actividad propia	866.641,29 €	603.242,47 €
Ayudas monetarias y otros	0 €	-200 €
Aprovisionamientos	-89.266,27 €	-52.999,19 €
Otros ingresos de la actividad	0,00 €	307,26 €
Gastos de personal	-616.584,70 €	-522.875,30 €
Otros gastos de la actividad	-107.544,79 €	-89.327,79 €
Amortización del inmovilizado	-2.243,25 €	-2.071,24 €
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	51.002,27 €	-63.923,79 €
Ingresos financieros	0 €	0 €
Gastos financieros	-3.467,15 €	-4.800,32 €
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	-3.467,15 €	-4.800,32 €
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	47.535,12 €	-68.724,11 €
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	47.535,12 €	-68.724,11 €



Trabajo en red

CECU forma parte de múltiples alianzas y plataformas. Nuestra misión es defender los derechos de las personas consumidoras y fomentar un consumo sostenible, crítico y transformador y queremos hacerlo tejiendo redes con organizaciones, entidades y movimientos que, desde otros ámbitos, comparten nuestra visión y valores.

En 2025 hemos ampliado nuestro trabajo para fomentar la descarbonización de los suministros domésticos a través de la **Plataforma por la Descarbonización del Calor y el Frío**. Y seguimos fomentando el debate sobre los límites del crecimiento y el papel de las personas consumidoras a través de la **Alianza Más Allá del Crecimiento**.

Estas redes constituyen nuevos espacios donde construir en conjunto alternativas para defender a las personas consumidoras.



Encuentro anual de la alianza Healthy Food, Healthy Planet celebrado en Polonia (junio de 2025)



Beuc



Consumers International



Plataforma por un nuevo Modelo Energético



Coalición Pro Acceso



Observatorio de Contenidos Televisivos Audiovisuales



Fundación Triptolemos



Forest Stewardship Council España (FSC)



Plataforma por la Justicia Fiscal



Por Otra PAC



Mesa Estatal por el Blindaje de las Pensiones



Observatorio de Cuentas de Pago Básicas



Acción por la Justicia Algorítmica



Red Agua Pública



Alianza Ibérica por el Ferrocarril



Alianza por la Rehabilitación de Viviendas sin Dejar a Nadie Atrás



Alianza Cero Deforestación



Alianza por una Alimentación Saludable



Alianza por el clima



Gas no es solución



Futuro en Común



Consejo de Organizaciones Sociales de la Red de Municipios por la Agroecología



Alianza por el Autoconsumo



Coalición por la Energía Comunitaria



Alianza Residuo Cero



Mercado Social de Madrid



Plataforma por la Descarbonización del Calor y el Frío



Alianza Más Allá del Crecimiento.



C/ Gran Vía, 69, 1ª planta, oficina 103 (Madrid)

cecu.es